

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

18894 RESOLUCION de 8 de agosto de 1994, de la Secretaría de Estado de Industria, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por libre designación puestos de trabajo.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de registro personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la empresa privada, en su caso.
- c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de agosto de 1994.—El Secretario de Estado de Industria.—P. D. (Resolución de 16 de julio de 1991), el Subsecretario, Juan Carlos Girbau García.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO

Dirección General de Calidad y Seguridad Industrial

Número de orden: 1. Número de puestos: Uno. Subdirección General o asimilada: Subdirección General de Calidad. Denominación del puesto: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Provincia: Madrid. Adscripción: Administración del Estado; grupo A. Méritos preferentes: Titulación técnica superior; experiencia en desarrollo e implantación de sistemas de calidad en empresas; formación o conocimientos en materia de normativa legal; conocimiento de un idioma, inglés o francés; conocimiento de informática aplicada, bases de datos.

Número de orden: 2. Número de puestos: Uno. Subdirección General o asimilada: Subdirección General de Seguridad Industrial. Denominación del puesto: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Provincia: Madrid. Adscripción: Administración del Estado; grupo A. Méritos preferentes: Experiencia en análisis de condiciones de seguridad de instalaciones y productos; formación o conocimientos en materia de normativa legal; conocimiento de un idioma, inglés o francés; conocimiento de informática aplicada.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

18895 CORRECCION de errores de la Orden de 12 de julio de 1994 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Farmacéuticos de la Sanidad Nacional.

Padecido error en el texto remitido para la publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 174, de fecha 22 de julio de 1994, a continuación se transcribe la correspondiente rectificación:

Página 23656. Base 5.10. Donde dice: «...(Subdirección General de Productos Sanitarios), del Ministerio de Sanidad y Consumo, paseo del Prado, números 18-20, 28014 Madrid, teléfono (91) 5964072.», debe decir: «...(Subdirección General de Evaluación de Medicamentos), del Ministerio de Sanidad y Consumo, paseo del Prado, números 18-20, 28014 Madrid, teléfono (91) 5964084».